

El Eco del Pueblo.

PUBLICACION SEMANAL.—DIRECTOR, VIRGILIO STOPPER

AÑO I

BAHIA DE CARAQUEZ, OCTUBRE 14 DE 1891.

NUM. II

EL ECO DEL PUEBLO.

Se publica todos los miércoles.

La serie de diez números vale ochenta centavos de suero. Número suelto, diez centavos.

Se admiten remitidos y avisos, á precios convencionales.

No se publicarán escritos en que se toque la vida privada.

Los remitidos tendrán la firma de responsabilidad que previene la ley.

No se devolverá ningún manuscrito.

Todo debe ser pagado anticipadamente.

Para todo lo relativo al periódico, dirijirse al Director.

NUEVE DE OCTUBRE.

“No ha muerto, no morirá una Nación que recuerde sus héroes, y busca, en un pasado glorioso, fuerzas para resistir al envilecimiento actual, y confanza para llegar á un porvenir merecido.”

COMO.

Todas las naciones del mundo que hoy gozan de los fueros de la civilización y que con su indomable brazo han conquistado su autonomía, ya sea porque se han separado del yugo que las ataca á un soberano, ya porque de entre de su seno mismo han echado por tierra cetros y coronas, conquistándose una Patria, ó ya, si no han conseguido romper del todo con el poder omnívoto de los reyes, haciendo más llevadera las cadenas que arrastran á sus pies, tienen sus fechas gloriosas que recuerdan los hechos grandiosos de sus libertadores, que supieron exponer su vida y su fortuna, para con orgullo pronunciar los dulces nombres de: LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Para comprobar lo primero, responde á ello cuasi toda la América; para lo segundo, allí está la decena de las repúblicas modernas, Suiza, luego la Francia, y últimamente la hoy república del Brazil; para lo tercero, España, Portugal.

Día llegará, para todas aquellas naciones que ven en los tres credos de la Democracia uno que conduce á regiones inconmensurables, en que solo las palabras del Mártir del Gólgota, des-

pojada la letra que mata del espíritu que vivifica, serán las que predominarán en el mundo.

El Ecuador, como nación libre y civilizada, nuestro que goza de las prerrogativas de las demás, tiene también sus efemérides consagradas á esos Martires del deber y del honor que recuerdan sus hechos de heroísmo.

El Diez de Agosto en Quito y el Nueve de Octubre en Guayaquil, son, por decirlo así, la verdadera apoteosis de su emancipación política; no tanto á él sino á toda la América española, por los efectos y resultados de entrambos. Acontecimientos son estos que honran de suyo al suelo donde tuvieron lugar.

El primero deja oír su voz, cual los bramidos del Chimborazo, á cien leguas de distancia, y hace que desde Méjico hasta la extremidad Sur, todo se conmueva. Bien sabemos que el ideal que ambicionaron Quiroga, Salinas, Morales, desapareció en un punto, pues que con la hecatombe del 2 de Agosto de 1810, se ahogaron esos primeros principios de independencia, pero dejó encendida por todo el mundo de Colón, la tea de la revolución.

El segundo, que dió golpe mortal á la corona, y, con la gloria de ser el complemento del primero, cerró con llave de oro el reinado colonial acá para esta parte de la Gran Colombia. País sin este nuevo esfuerzo de esos titanes que con ánimo certero y mano firme supieron vencer, la Independencia se hubiera postergado para más tarde y las batallas de Junín y Ayacucho se habrían alejado más de la fecha en que tuvieron lugar, y, talvez, con grave peligro de lo hecho anteriormente en las otras regiones.

Aquí tenéis, pues, las fechas que envuelven nuestra gloria y nuestro justo renombre. Hoy, cúmplenos entusiasmados elevar al Altísimo nuestras paces por su futuro engrandecimiento, y al pié de sus altares colocar esta nuestra ofrenda, aunque débil, como el fruto de nuestro reconocimiento, en su segundo día memorable, el Nueve de Octubre. Al hacer esta genuflexión en general ante la Patria común, lo hacemos en particular dirigiéndonos á la

ciudad donde tuvo su cuna el padre de las Musas americanas.

Sus Effes, interpretando fielmente los sentimientos de ese noble pueblo, el corazón por mil títulos de la República Ecuatoriana, acordó erigir una columna alegórica en memoria de esos Alejandro de nuestra historia, la misma que juzgamos haya sido colocada en su día señalado.

Esto hace hoy; mañana esculpirá en bronce el nombre de sus héroes. De todos ellos, ninguno más llamado para que se le discierna tan merecido galardón, por ser el que contribuyó más á sacar triunfante la palma de la victoria, que el Teniente León Febres Cordero, puesto que “él no sólo fué el alma sino también el brazo que había llevado la revolución á tan buen término,” como “joven perspicaz y de juicio recto, que solo veía el peligro en la tardanza.”

POR NUESTRA HONRA.

En el N.º 16 de *El Voto Libre*, de Guayaquil, vemos el editorial siguiente, cuyos conceptos deben ser tomados en consideración y meditados por el pueblo á quien servimos.

Efectivamente, cuando en circunstancias como las que actualmente atravesamos, con motivo de las elecciones que para Presidente de la República se preparan, y cuando como hoy sucede, el Gobierno, abusando del poder de que dispone quiere imponernos un candidato, quiere arrebatar nos nuestros derechos ¿se nos podrá engañar, haciendo aparecer la candidatura de don Luis Cordero como emanada del pueblo y, sobre todo emanada del Partido Liberal?

Basta que sea oficial, para que el pueblo le niegue su concurso, aunque el candidato presentado tenga las más relevantes dotes administrativas.

He aquí el artículo en cuestión:

Antes de ahora hemos dicho que si la época de elecciones es época en la cual salen á lucir las virtudes de nuestros grandes hombres, especialmente los de aquellos entre quienes se concreta la elección para la Suprema Magistratura, es también época en

que se ponen de manifiesto las virtudes republicanas de los electores.

En las actuales circunstancias, á Dios gracias, contamos con muchos hombres capaces de regir con provecho los destinos del País. Soamente la obstinación y el más inexplicable escepticismo político nos pueden hacer desconocer esta verdad.

Para que no se nos crea aventurados en nuestros juicios citaremos los nombres de Camilo Ponce, Luis Cordero, Pedro Lizarraburu, Pedro Cevallos Salvador, Luis P. Borja, Luis A. Salazar, Juan B. Vásquez, Miguel Egas, Rafael Pólit, Pedro Carbo y otros muchos tan ilustrados patriotas y pro-bona causa. De manera que, con sobrada justicia el Dr. Juan B. Vega se fija en la forma de la elección, por decirlo así, y prescindiendo del hombre, cuando aquella no está en consonancia con las leyes republicanas.

En un país en que no está corrompido el criterio público y en el que abundan las virtudes de parte de candidatos y electores, la participación del Gobierno en materia de elecciones es una intrusión que si se explica de alguna manera, es en contra de la libertad de los electores. Revela tendencias de absolutismo, que al no ser contenidas terminan por menoscabar el único derecho positivo del pueblo en materia de política.

Explicarle sería para nosotros, que figurando en la palestra electoral los nombres de dos ó más candidaturas exhibidas por el pueblo, el Gobierno ejerciese influjo más ó menos decisivo en sus empellos para inclinar su voluntad por tal ó cual de dichos candidatos. Explicarle también que al desviarse el criterio público en tan delicada como importante cuestión, tome la autoridad por su cuenta la peligrosa labor de sobreponerse al pensamiento general para encaminarlo por el mejor sendero. Pero esto que es un mal tolerable en casos raros, tan raros que podemos asegurar que de ello no hemos visto ejemplo en nuestra vida política, querer hacer una regla constante para la elección del Magistrado, decimos sin pasión, no puede mirarse sino como un desorden hijo de la ambición y del nepotismo.

La intervención oficial viene, pues, á desnaturalizar la labor eleccionaria y aún cuando aquello no haga que se eclipse del todo el brillo del candidato de su simpatía; con el apoyo deseado que le presta, con los actos de violencia que ejerce para asegurarse el triunfo, introduce el descontento en las masas y se dá el pernicioso ejemplo de una abrogación inoperada de los ajenos derechos.

No tiene causa justificativa la actitud que toma el Gobierno en este asunto y con razón debe ser rechazada su intervención y contrariada su voluntad, especialmente cuando, como ahora, se presenta con los distintivos de la iniciativa.

¿Porqué ese empeño de querer dar la voz en el asunto?

¿Porqué no dejarle al pueblo la iniciativa?

Es que se quiere obligar con la gratitud al elegido; se pretende ser dueño de la idea y la única causa de la elección, para así dominar en el agraciado, de tal manera que se pueda rendirlo cual mano cordero ante las exigencias del gran elector. Ese es el secreto de la actividad, esa la causa de la iniciativa.

Pero el pueblo no se engaña; el pueblo vé hasta por medio de sus ciegos, oye las convenciones telegráficas, adivina casi los pensamientos y cambia de rumbo cuando en su marcha encuentra algún obstáculo.

No desconocemos los merecimientos que al

Sr. Dr. Cordero tenga para ocupar el sitial presidencial; pero no se trata ahora de él, se trata de la forma de su elección y queremos que esta sea netamente republicana.

¿Ha dejado de serlo? pues atrás la marcha y buscar otro camino, una vez que tenemos muchos para llegar al fin; esto es nuestro deber.

Solamente los ciegos del alma pueden no ver que la candidatura del vate es oficial.

La coincidencia de haber sido proclamada en el mismo día, precisamente por los diversos círculos que antes sostenían la candidatura del Sr. general Salazar [Q. E. P. D.], establece una presunción tan vehemente de la iniciativa del Gobierno ó del Sr. Caamaño que es fácil apartar de ella el criterio.

A esto se añade el que las adhesiones son en su mayor parte firmadas por los que han sido íntimos de ese señor. La manifestación de Ambato viene encabezada por el ex-gobernador de Caamaño, don Adriano Cobo; la de Guaranda por el ex-gobernador, también de Caamaño, don Angel P. Chávez; como se quiere, pues, engañar á un pueblo experto que, de otro lado, ha visto la actitud del Sr. Caamaño en esta ciudad en lo tocante á ese asunto.

La candidatura del Dr. Luis Cordero es más oficial que la del general Salazar. Podría decirse que ésta, en su origen, no lo fué y que únicamente vino á ser postijada; pero aquella, Dios Santo, es bruto puro purito del gran elector.

Y no nos venga el diario de la onupina á preguntár quión es este gran elector, porque se lo ha tenido más allá de bien sabido cuando nos lo ha dicho en su editorial de ayer, con todas sus letras. Ya verá que no hemos oído en la trampa diciéndolo con nuestros propios labios.

Por lo demás, vale explicaremos la causa de la angia, del poder omnívoto de ese hombre que así tan instantáneamente mueve todo un partido; ya le explicaremos la causa de esa organización de que habla la manifestación ó sumisión de Ambato.

COLABORACION

Portoviejo, Octubre 10 de 1891.

Señor Director:

Hay me toca hablar á Ud. sobre un asunto de vital importancia moral para esta provincia y que quizás sea la causa principal para su presente malestar: me refiero á la irresponsabilidad oficial, que ha venido perpetuándose entre nosotros con grave perjuicio de los intereses sociales.

"Nada alienta tanto á los malos que la impunidad—dice un notable publicista del Perú—nada corrompe más la dirección de los negocios públicos como la irresponsabilidad práctica.

"La responsabilidad escrita y no ejecutada, agrega al mal gobierno, la irrisión y la burla de los gobernantes: no solo abusan sino que se huelgan de sus abusos é insultan con su desearo y su cinismo el buen sentido y la moralidad de la Nación.

"El poder les da la fuerza y la riqueza, y con la riqueza y la fuerza ciuden toda responsabilidad."

Esta doctrina, Sr. Director, es puro evan-

gelo, pues diariamente lo estamos palpando y deplorando su resultados inmediatos, que han llegado á constituir nuestra desmoralización administrativa.

La prensa no ha dejado ni deja de denunciar hechos altamente inmorales y punibles según nuestras leyes, pero esas denuncias han tenido que estrecharse contra la última frase del Dr. Quimper, que acabo de citar. "El poder les da la fuerza y la riqueza [á los funcionarios delincuentes], y con la riqueza y la fuerza ciuden toda responsabilidad."

Por eso no tengo expresiones suficientes para elogiar la rectitud y probidad del Sr. Dr. Manuel Paredos, Presidente de esta Excma. Corte Superior, que, atendiendo exclusivamente á las pruebas incontestables de la acusación interpuesta por el Sr. Dr. Aníbal Zavala contra Dr. José Joaquín González, Jefe Político del vecino cantón de Jipijapa por varias infracciones de ley, ha pronunciado un auto motivado, que, por ser raro, tendrá gran resonancia en los annales judiciales de esta provincia, tan azotada por infractores de esta naturaleza.

En esta vez la fuerza y la riqueza que el competente poder le ha dado al ex Jefe Político de Jipijapa no han servido, ante un abogado ilustrado é incorruptible, sino para probar á todas luces que los ciudadanos nada tienen que temer cuando los cargos públicos están confiados á magistrados de honradez inequívocamente.

¡Llor eterno á esos saacer lotes de la Justicia que no miden su balanza por ninguna consideración, por más seductora que ella sea: baldon, también eterno, para los que la tienen del lado de sus miserables intereses!...

Parece, pues, Sr. Director, que la justicia principia á realizarse en Manabí, y no es difícil que pronto veamos seguir el mismo camino que el de Jipijapa á otros dilincuentes condecorados, pues el ejemplo es oro y los laureos justamente adquiridos por el Sr. Dr. Paredos serán de prolietos resultados, lo mismo que la entereza y perseverancia del Sr. Dr. Zavala, en volver por su dignidad ultrajada por el funcionario abusivo é indigno del puesto que le ha confiado el Gobierno.

Ya se ha ocupado la prensa de esta ciudad sobre la tristísima situación á que se hallan reducidos como *septenta* presos en un local estrecho y desprovisto de las comodidades y condiciones higiénicas que reclama la civilización y los sentimientos humanitarios. Es admirable, Sr. Director, que no se haya desatendida una peste que haya conluido con ellos y con todo el vecindario. Por lo cual quiero también hacer llegar mi clamor á los oídos de los encargados de la administración pública, para que alivien la situación de estos infelices, dictando las medidas que crean más oportunas. ¿No sería una de ellas activar los procesos á fin de que terminen cuanto antes con las sentencias definitivas, y hacer la separación de los simples destinos de los que estén condenados? Somero este punto á la ilustrada consideración de Excma. Corte Superior.

Soy siempre su afmo. amigo

EL CORRESPONSAL

HECHOS VARIOS

Censurable por demás es el poco espíritu público que notamos en algunos de los señores del pueblo.

Si mal no estamos informados, algunos de los Srs. Concejales no concurren, como debieran, á las sesiones del Concejo.

Si nos atrevemos á escribir lo que precede aun cuando amigos nuestros sean los que componen el M. C. M., es debido á la pena que nos causa ver que el Cantón Sucre, donde hay un personal de suficientes fuerzas para desempeñar los cargos, marche de día en día paulo abajo como valga ante se dice.

No señores, amigos nuestros, es preciso sacrificar en aras de los intereses del pueblo que representamos una ó dos horas para distribuir los trabajos y cumplir con tan sagrados deberes: deberes sociales y de ciudadanos. Tiempo y mucho queda para entregarse á jugar con las fichas del dios vealido.

Un poco más de patriotismo, un poco más de interés, en una palabra, un poco más de espíritu público es menester para elevar el Cantón Sucre á la altura que antes ocupaba, hoy que el sujeto personal que, como dejamos dicho, compone el municipio, cuenta con las luces necesarias.

Ojalá sea esta la última vez que nos ocupemos de este asunto, porque, repetimos, censuraremos con la independencia de nuestro carácter, el desinterés que como hasta aquí hemos notado en algunos de los Srs. Concejales Municipales.

Diálogo en el Malecón

—Oyes Tiburcio, ya sabes la noticia!

—Qué noticia, Paneracé!

—Ya ilongo (acercándosele al oído) la agasida para el Sr. Cordelo... Cordelo... qué se yo como se dice.

—Que Cordelo! ni que Borrego... Hombre, magnífico, pues el nombre me gusta.

—Pero, si no es eso!

—Que diablos, entonces, habla.

—Digo que la agasida la han traído de Portoviejo para que todos los que saben escribir la firmen.

—Ah! ya comprendo. Y, dime, si tu supieras escribir lo harías!

—Yo!... ni Dios quiera por que los Corderos puedan volverse Lobos.

—Hombre, que bien discurreas.

—Y vos firmas la agasida!

—Yo tampoco, ni creo que á menos que no sean los empleados, haya quien la firme.

—Dos suicidas.—Balmaceda, el Presidente de la República de Chile, después de la desastrosa derrota de su ejército, con el cual pretendía imponer un candidato que le subrogase, se asiló en la legación argentina en Santiago, y viéndose ya completamente perdido, recordándole la conciencia de las inocentes víctimas que por su ambición habían muerto y derramado su sangre, se suicidó el 21 de Silbre, en una de las habitaciones de la mencionada legación argentina.

Boulanger, francés, otro ambicioso que estuvo, valga de un alta posición en el ejército de la República francesa, listo para hacer una revolución y escalar el solio presidencial, valiéndose de la máxima de los jesuitas, que no importan los medios para conseguir un fin, se la suicidado también,

desengañado sin duda de no poder obtener su sueño dorado.

Y, no servirán estas lecciones para los que por la fuerza nos quieren imponer un candidato como Balmaceda en Chile?

Y, los que como Boulanger ocupan alta posición no se desengañarán también, no les recordará la conciencia que lo que quieren hacer con el pueblo es inhumano y corruptor!

Pero, se ha dicho que nadie experimenta en cabeza ajena, y así no es de extrañarnos, pues, que según los progresistas [maguafvelistas debían llamarse], en imponernos su candidato.

Lo único que nos resta que desear es que la Providencia nos proteja visiblemente y que el pueblo no debe temer nada, (á menos que como los periódicos del interior y Guayaquil lo han dicho, que hoy el único que puede hacer la revolución es el Gobierno), y demostrar en república franca, que el único que puede salvar el país es hoy don Camilo Ponce.

Milicias.—Acercándose la época de las elecciones para Concejales Municipales, insertamos á continuación lo que á este respecto dicen los artículos 68 y 71 de la Ley de Elecciones. Como nuestra misión es el servir los intereses del pueblo, no hemos tropicidado en conseguir los aludidos artículos para conocimiento de ese mismo pueblo:

“Arto. 68. En la época de votaciones y treinta días antes, no será conatolula en ninguna Parroquia la Guardia Nacional, ni llamada á ejercicios doctrinales, á no ser que entonces sobrevenga grave amenaza contra la seguridad de la República, ni será empleada en escoltas, sino en el caso de ser éstas necesarias para conducir los Registros de los Cantones.

Arto. 71. Ninguna autoridad ó funcionario público exijirá ~~en~~ oficial ni extraoficialmente, en público ó en privado, el sufragio para ningún candidato determinado; y, en caso de infracción, serán juzgados como reos de atentados contra la Constitución...”

Siendo, pues, según la ley, el segundo domingo de Noviembre el señalado para las elecciones municipales, nos parece que ya ha comenzado á transcurrir el tiempo determinado, y por consiguiente, han cesado hoy por hoy las milicias, si hubo abuso cualquier acto que en este sentido se haga.

Entre los mismos compadres:

—Buenos días, señor compadre, vengo para que me suque de dudas. He pasado estos días metido en la montaña, sembrando mi yuca y platanito, y hasta allá me han llegado las nuevas de que otra vez han asomado por Vines cincuenta montoneros. Ay! compadre, todavía no me puse *er susto* de esos días horribles, ni repongo mi cherra que la dejaron talada, no tanto los montoneros, cuanto esos piedras serranos. Ud. sabe muy bien que hicieron *otomita* por estos trigos. Nunca me olvidaré de mis pobres compadres Vergara y Guadamás... Con que digame, compadre, ¿cierta esa noticia!

—No sea tan inocente, compadre, ya le he dicho varias veces que ahora nos hallamos en el periodo de las diplomacias y mentiras, es decir de la *pega y de la paga*; y así como hoy están privando los liberales, los patriotas y empresarios de id., así también ya era tiempo de que asomen los montoneros de la *pega*; me entiende, compadre? No dé Ud. crédito á nadie, y váyase á trabajar tranquilo: siembre bastante maíz y maní, pues ahora no hay

quien piense en recolectar ni *otomitas*. Y antes de que me olvide: *¡qué fué de mi abijado Sinforoso!*

—Logré llevarme lo á casa, compadre; pero pasé por el dolor de deshaceme de mi vejiga gatiada, tan buena, tan razana: Usted lo conoció, compadre, ¿no es verdad que era muy buena?

—Cierto, compadre; pero no le duele o-a pérdida: peor fuera que le hubiesen dejado *engrino*, sin tener quien le ayude á trabajar. Con que, á sembrar, compadre, y déjese de mielos y falsas nuevas.

No se olvide, compadre, lo del otro día: lo que hace la hora de votar tenga presente al candidato del pueblo: el de la “Argolla,” atrás!

—Pierda cuidado, compadre.

Nobleza cívica.—Previa copia que se nos ha enviado, publicamos á continuación la nota que el Sr. Presidente de la Corte Superior de Portoviejo dirige al Sr. Alcalde 1.º Municipal para que levante el auto y proceda á la averiguación del robo del archivo del Escrivano. Nota es esta que honra sobremedra á tan augusta Tribunal, y mucho más á todo el Poder Judicial. En vista, pues, de la nota en referencia, no tiene más el Sr. Alcalde que proceder con toda la “energía y actividad” que demandan las circunstancias, pues para esto le queda el derecho de indagará cualquiera autoridad que hubiese dado motivo á que se sospeche de ella” ó que manifieste lo que supiere.

He aquí la nota:
“N.º 108.—R. del E.—Presidencia de S. E. la Corte Superior de Justicia.—Portoviejo, Silbre, 15 de 1891.—Sr. Alcalde 1.º Municipal del Cantón “Sucre.”

Con sorpresa y profundo desagrado sa ha impuesto este Tribunal Superior, del robo escandaloso de protocolos y causas civiles y criminales que se encuentran en el archivo de la Escribanía de ese Cantón.

Comprende Ud. bien los graves males que de esto resulta para la sociedad por la impunidad de los infractores de la ley y por los perjuicios que sufren los interesados; de perseguir, está Ud. en el extrínseco deber de instruir en el acto el correspondiente sumario y seguirlo sin la menor pérdida de tiempo, practicando las diligencias con la energía y actividad que reclama la importancia de hecho tan trascendental, sin omitir la averiguación de la responsabilidad del Escribano, si tuviere alguna y aún de cualquiera autoridad que hubiese dado motivo á que se sospeche de ella.

Cada ocho días dará Ud. cuenta á esta Su perioridad del estado de la causa, bajo la responsabilidad legal respectiva, que de parte de este Tribunal, se levanta á debido efecto irremisiblemente.—Dios gde. á Ud.—Manuel Paredes.”

Copiamos los siguientes párrafos que nuestro ilustrado colega *El Diario de Avisos* publica en su número 1062, refiriéndose á la carta del Dr. Vela, que los progresistas dicen no comprender.

“Largado el velo con la pluma del ilustre patriota, el golpe de gracia dado á nuestros contrarios, tenía que ser, como ha sido, tremendo.

Hoy son muy libres de trabajar por Cordeiro; pero al menos el país sabrá que votarán por el Gobierno.

Combatir las imposiciones oficiales es un

principio republicano común á todos los partidos.

El Doctor Vela da, pues, un ejemplo de patriótica independencia.

Dice que no votará sino por un candidato liberal; pero no puede desconocer las elevadas miras que perseguimos los sostenedores de la candidatura Ponce.

Votamos por el pueblo, así es que los liberales peñistas no somos esclavos.

Tenemos en mira la salvación del país, y procedemos en nuestros actos con entera independencia.

Esto nos basta

INSERCIONES.

VICTIMA EXPIATORIA.

Por míopes que sean nuestras miradas, no podemos menos de ver en los acontecimientos que vienen realizándose en el Ecuador la intervención directa de la Providencia en nuestros destinos.

El gran sistema de la expiación, como que tiene su fundamento en la moral, está en perfecto acuerdo con la concepción del hombre.

Donde quiera vemos una víctima, se nos presenta la idea de una falta. Y como entre ésta y aquella existe una relación proporcionada capaz de restablecer el orden violado, si es grande el holocausto, grande decimos que ha de ser la falta cuya reparación se busca.

Para los que vemos las cosas con los ojos de la fé, lo muerte del general Salazar es el holocausto que Dios exigía como reparación de una grave falta.

Instaurado el gobierno de D. Antonio Flores bajo los auspicios de la paz, marchábamos al amparo de la constitución en el sentido del progreso.

Si el Gobierno propendía, como no lo desconocemos, á implantar mejoras de valía en el país y muchas de ellas han sido una benéfica realidad, no lo es menos que el pueblo obediente y sumiso, la prensa imparcial y justiciera apoyaban al magistrado y que el pensamiento de aquel era una cimiento que encontraba campo fecundo en la voluntad general.

Así las cosas y al tocar á su término una administración excepcional por el respeto á la ley, llega la época de señalar al ciudadano que debe reemplazar al actual Magistrado.

Aprétanse los partidos para la lucha; lucha porfiada y noble, que debía ser mantenida en los justos límites del decoro y presidida y reglamentada por aquel magistrado, cuando hé aquí que uno de los partidos repara que el Juez, dejando su carácter de tal, se incorpora, con todas las fuerzas que la ley le oiera para hacerse respetar y garantizar el orden, al bando contrario, y no de cualquier modo sino constituyéndose jefe de él.

Desde entonces el cielo sereno de la Patria se cubre de negros nubarrones y á poco desatase sobre nosotros la tempestad de las pasiones del partido contrario que, alentado por la impunidad, no se para en medios para la realización de su deseo. Traspasa la lucha los límites que señala la prudencia y lo que antes iba á ser republicano, legal y hasta glorioso, se torna en menguado soez y detestable de parte de ellos.

Iba á ser lucha entre hermanos y se convirtió en lucha entre la autoridad y el pueblo.

Falta grave, desorden gravísimo ¡quien es responsable de ello?

Dígalo la conciencia general....

La Providencia ha querido, sin embargo, que se repare inmediatamente la falta; ha puesto al Gobierno en condiciones de que vuelva sobre sus pasos; pero ha exigido una víctima propiciatoria y he aquí para nosotros el secreto de la muerte del general Salazar; hé ahí la relación de esa muerte con el orden moral en los destinos del Ecuador.

Puede que estemos equivocados; pero no lo estaremos al asegurar que la muerte del general es un mal del que puede el Sr. Dr. Flores sacar ventajas para su Gobierno.

La candidatura del Sr. general fué oficial, asuma, pues hoy el Sr. Dr. Flores una actitud justiciera; cuando su puesto de Magistrado; interponga su influjo para anular el destemplado grito de las pasiones de uno y otro bando; sea imparcial y deje solamente al pueblo la tarea de elegir quien deba gobernarle, y habrá presentado al mundo el más hermoso cuadro de un Gobierno Republicano; habrá devuelto todo su brillo á su Gobierno y preparado para la Historia páginas heroicas que inmortalizarán su nombre y servirán de ejemplo á las generaciones venideras.

¡Saque bienes de un mal que hoy es irremediable!

(De *El Voto Libre*.)

VARIEDADES

EL MAESTRO DE ESCUELA

Libreme Dios de la tentación mercenaria, de ridiculizar al moderno sacerdote de las letras, al verdadero regenerador de las sociedades. Para él tengo coronas de encina y de laurel, tengo agradecimiento sincero.

No así para su antecesor, aquel inquisidor endurecido, terror de la infancia, que á título de enseñar degradaba, para quien el alfabeto era como virus salútilifero que había de entrar en la criatura con la sangre en la epidemia.

Aún recuerdo con terror aquella casa negra que llamábamos Escuela, fúnebre cárcel de la niñez, sitio de tormentos infinitos, en que tenía su templo el dios formidable de la enseñanza. Aún me parece sentir el calor mortal que producía la vista de aquella puerta ancha, de hojas gruesísimas como de portón de fortaleza, en donde cien navajas enfurecidas habían esculpido inocentes caricaturas del verdugo que adentro alentaba, palabras y signos de muerte, venganzas de la infancia mártir, desahogo de víctimas impotentes; historia sencilla, brutal, pero elocuente de las generaciones indefensas. La puerta que daba á la calle era nuestra. Allí estallábamos nuestro grito de ira, en tanto que nuestros ojos derramaban lágrimas de dolor. Pero la puerta inmediata, la del zaguán, pertenecía al verdugo. Allí comenzaba su reino Platónico. Sobre esa puerta se leía aquella sentencia espantosa, parecida en tétrica trascendencia á la que con pavor miró escrita el Dante á la entrada del cavernoso Infierno.

LA LETRA CON SANGRE ENTRA!

Más adentro, la imagen de la Virgen en su nicho y con su farola encendida adelante. La Virgen madre, allí en donde las madres mortales hubieran levantado alaridos de dolor al escuchar el vano llamar de sus hijos en el potro de las flajelaciones! Bien estaba sin

embargo aquella imagen allí. Era la Virgen de los Dolores; nada menos que con siete puñales atravesándole el corazón. ¡Cuántas veces no pedimos con todo el fervor de nuestras infantiles almas, que la divina Señora se deshiciera por un instante de una de aquellas dagas para clavársela nosotros en los riñones á nuestro asesino!

Al lado de la Virgen colgaba con artístico desgaire el instrumento de la vulpación, á aquella tira de piel de bestia, negra, curada á fuerza de baños de sangre inocente, suave, correosa, á fuerzas de intimidades con nuestras carnes; objeto espantoso al cual el pedagogo llamaba endorronamiento; Pedro Moreno, quitó lo malo y puso lo bueno.

Por buenos años ha estado expuesta, no á la simple expectación, sino á la general veneración, esa criatura clásica que hizo por tanto tiempo repugnante el sagrado sacerdocio de la enseñanza á aquellos oscuritos, que adelantándose á su época, se rebelaban contra la barbarie; y es hoy que se desmenuza, que se evapora, que se hunde en los pesados horizontes de las antiguas preocupaciones, que ha intentado fijar su fisonomía moral y física, por más que el momento no sea el más apropiado para reabrir de ella un tratado exacto, para lo cual se necesita absolutamente de la inmovilidad de la pose.

Yo no podré decir fijamente dónde ha nacido el antiguo Maestro de escuela lo que sí me aventuraré á asegurar es que ha nacido viejo. El niño, que puede ser escogido como patrón por el cual quedarían bien contados los demás, era un hombrecillo de sesenta años, más bien más que menos. Pero años sobre los cuales no cuan meses, puesto que se mantenía en un statu quo desesperante para mí y para mis condiscípulos, que me tenía otro consuelo en momentos en que no aplicaba con toda la materialidad del caso el cepto ya mencionado, sino la esperanza que que llegase un día en que de puro ojo nos proporcionase el triste placer de sentir su venerable cuerpo; ceñido nuestro brazo por la cinta negra que prescribía el reglamento en el capítulo que trataba sobre fallecimiento.

Mas pasaron los años y volvieron éstos, sin que debiésemos á un favor de las Parens nuestra libertad, sino que fué necesario que naciesen en nuestros respectivos padres el convencimiento de que lo poco bueno con que habíamos entrado á la escuela, era la vergüenza, nos la habían quitado Pedro Moreno, y lo mucho malo que para aquella fecha habíamos adquirido se lo debíamos al mismo ciudadano.

[Continuará]

REMITIDOS.

SE HARÁ Ó NO SE HARÁ?

Hace de uno á dos años, que el señor Mariano Soberón y Francisco Ponce, tomaron la iniciativa de recoger algunos fondos para la fábrica del Cementerio de este pueblo, y como hasta la presente no vemos nada, el señor Ponce que es el depositario, debe darnos nuestra contribución.

LOS CONTRIBUYENTES.

Pedernales, Stbre. 1º de 1891.

Imprenta de "El Eco del Pueblo."